69.072.000-0 Rut:

Gran Avenida José Miguel Carrera Nº

8585

Teléfono: 56-02-25407698

Fax: 25407699 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

CISTERNA

Unidad de Compra: MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 23-04-2014 12:21:11

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-546-SE14

VIVIANA DEL CARMEN PEREIRA CESPEDES SEÑOR (ES)

Dirección:

Viviana Pereira A Sr (a) :

DIRECCIÓN

Ramón Barros Luco Puente Alto Región Metropolitana de

: (56)(2) 4938570

0433

Santiago

FONO

10.788.014-3 RUT

: (56)(2) 4938570 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

Solicitud 227 Tránsito (1 Estufa)

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

Ver observaciones

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO:

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Maria Inés Vergara Clavijo 56-02-25407698 mvergaraclavijo@yahoo.es

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|-----------------------|----------------------|--|---|--------------------|-----------|--------|-------------|
| 52141802 | Estufas domésticas | 1 Unidad | Estufa a Gas, Marca Fensa o Mademsa con 3 Rejillas o Niveles de Potencia, para cilindro de 11 o 15 kilos | Estufa a gas infrarroja para cilindros de 15 kilos, 3 placas de calor, Mademsa Vittale 40. Incluye regulador y manguera. | 94.990,00 | 0,00 | 0,00 | 94.990 |

Neto \$ 94.990 Dcto. 0 0 Cargos Subtotal 94.990 19% IVA 18.048 Total 113.038

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 227 Tránsito

Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 25585810

Obligación 36-546

Bodega (2), Inventario, Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html